



**MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL PÉTZAL,
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO,
GUATEMALA, C.A.**

De conformidad con el artículo 10, numeral 10, de la Ley de Acceso a la Información Pública Decreto 57-2008

La información relacionada con los procesos de adjudicación para la adquisición de bienes que son utilizados para los programas de educación, salud, seguridad, desarrollo rural y todos aquellos que tiene dentro de sus características la entrega de dichos bienes a beneficiarios directos o indirectos, indicando las cantidades precios unitarios, los montos. Los renglones presupuestarios correspondientes, las características de los proveedores, los detalles de los procesos de adjudicación y el contenido de los contratos.

Durante el mes de septiembre del año 2021. Se realizaron dos procesos de adjudicación de cotización y ninguno de licitación
Adjunto copia.

Josué García Lainez
Director Municipal de Planificación



LIBRO DE ACTAS PARA LA JUNTA DE COTIZACIÓN

Acta de Adjudicación No.09-2021. En la población de San Rafael Pétzal, departamento de Huehuetenango, siendo las dieciséis horas en punto, del día viernes tres de septiembre del año dos mil veintiuno, reunidos en el Auditorium Municipal, los miembros de la Junta de Cotización, nombrados mediante acta de sesiones ordinarias número 02-2021, punto quinto, de fecha once de enero del año dos mil veintiuno siendo las siguientes personas TITULARES: Los señores Walfre Thomás Pérez Sales, Victor Domingo Morales y María Magdalena Ordoñez Sales, SUPLENTE: Ruth Nohemí Jerónimo Morales y Nancy Idalma García Morales, con el objeto de evaluar y calificar las ofertas recibidas para la adjudicación del proyecto: **"CONSERVACION CALLE PRINCIPAL Y CAMINOS RURALES SAN RAFAEL PETZAL, HUEHUETENANGO"**. Que se registró con el Número Operación Guatecompras –NOG- quince millones doscientos treinta mil ciento sesenta y tres (15230163), Registrado en el Sistema Nacional de Inversión Pública –SNIP- doscientos sesenta y ocho mil quinientos ochenta y cinco. (268585). Procediéndose de la manera siguiente: **PRIMERO:** El señor Walfre Thomás Pérez Sales da a conocer que para el concurso se recibió únicamente una oferta la cual se detalla a continuación: **-1) oferta presentada por la constructora "CONSTRUCTORA CODIPLA" adjuntando los siguientes documentos:** 1) Carta de presentación, 2) presentación oferta en formularios de la municipalidad, 3) programa preliminar de inversión y ejecución, 4) cuadro de cantidades estimados de trabajo, 5) archivo en CD de la oferta, 6) Curriculum del Ing. Supervisor de la empresa 7) colegiado activo del Ing. Supervisor 8) fianza de sostenimiento de la oferta del 5% 9) constancia del RGAE 10) listo de maquinarias, herramientas y equipo de la empresa 11) fotografías de las herramientas 12) copia del recibo de reproducción de planos, especificaciones técnicas y otros 13) patente de comercio 14) fotocopia del DPI del representante legal 15) fotocopia NIT 16) constancia RTU 17) Constancia de inscripción y modificación del RTU 18) comprobante pago IVA general, 19) comprobante pago ISR trimestral y anual 20) comprobante pago ISO 21) fotocopia de inscripción al IGSS como patrono 22) fotocopia de pago de los últimos tres meses 23) fotocopia de estados financieros de los últimos tres años 24) constancia de haber subido la oferta electrónica en gautecompras 25) presentación de la oferta en original y dos copias 26) toda documentación con separadores de colores 27) finiquitos de proyectos similares 28) compromiso mediante acta notarial en la que se compromete a terminar el proyecto con recursos propios 29) Curriculum de la empresa 30) Curriculum del administrador del proyecto 31) antecedentes penales y policíacos 32) constancia de visita de campo 33) solvencia de la SAT 34) acta notarial del precio ofertado 35) plazo de entrega del proyecto 36) declaración jurada que no es deudor moroso 37) declaración jurada en la que hace constar que cumplirá con las especificaciones generales establecidas en las bases 38) declaración jurada de no estar comprendido en ninguno de los incisos que indica la LCE art. 80 decreto 57-912 39) declaración jurada que hace constar que toda información y anexos proporcionados están actualizados y de fácil acceso 40) certificación bancaria anexos: 41) especificaciones técnicas, constancia que evidencia el conocimientos de las bases, constancia de compromisos de la calidad del proyecto, constancia de sostenimiento de la oferta, declaración jurada que hace constar que tiene conocimiento de todos los documentos, constancia de la capacidad económica, constancia de tiempo de entrega del proyecto y copia del poder especial con representación. **SEGUNDO:** el señor Victor Domingo Morales miembro titular de la junta de cotización da a conocer el valor de la oferta presentada por la constructora: **"CONSTRUCTORA CODIPLA"** dirección: 8av. Calle 3-88 sector Brasilia, zona 7 Huehuetenango, como propietario Urbano Gómez López con NIT 25330276 con un monto ofertado de **trescientos sesenta y seis mil trescientos noventa y ocho quetzales exactos (Q 366,398.00) con tiempo de ejecución de dos meses.** **TERCERO:** La Junta de Cotización en base al procedimiento legal y conforme a las bases de Cotización, procede hacer el análisis respectivo de la oferta presentada, en sus componentes técnicos y económicos, y con el uso del cuadro de calificación se obtuvo el resultado siguiente:

N o.	NOMBRE DE LA EMPRESA OFERENTE	NIT.	TIEMPO DE ENTREGA	MONTO OFERTADO	CALIFICACION					
					DOCUMENTACION COMPLETA Y ORDENADA	PRECIO OFERTADO	PLAZO DE ENTREGA	NORMAS DE TRANSPARENCIA Y OTROS COMPROMISOS	CALIDAD	Total
1	"CONSTRUCTORA CODIPLA"	25330276	Dos meses	Q 366,398.00	43%	30%	10%	7%	10%	100%
					39	30	10	6	5	90%

CUARTO: La Junta de Cotización después de evaluar y calificar las ofertas presentadas tomando en cuenta los resultados de la calificación y el análisis respectivo, al tenor de los artículos 25, 31 y 33 de la Ley de Contrataciones del estado Decreto 57-92 y el artículo 21 del reglamento, Acuerdo Gubernativo 122-2016, declara que: Adjudica el Proyecto: **"CONSERVACION CALLE PRINCIPAL Y CAMINOS RURALES SAN RAFAEL PETZAL, HUEHUETENANGO"**. A la Empresa **"CONSTRUCTORA CODIPLA"** dirección: 8av. Calle 3-88 sector Brasilia, zona 7 Huehuetenango, como propietario Urbano Gómez López con NIT 25330276 con un

A UTILIZASE POR LA JUNTA MUNICIPAL DE COTIZACIÓN



MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL PETZAL
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO
GUATEMALA, C. A.



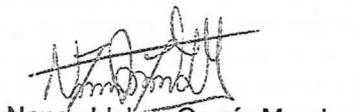
LIBRO DE ACTAS PARA LA JUNTA DE COTIZACIÓN

monto ofertado de **trescientos sesenta y seis mil trescientos noventa y ocho quetzales exactos (Q 366,398.00)** con tiempo de ejecución de dos meses. **QUINTO:** Se hace constar que la decisión fue tomada por unanimidad, **SEXTO:** No habiendo más que hacer constar en la presente acta, se da por finalizada la misma, en el mismo lugar y fecha, una hora después de su inicio, firmándose para su constancia por quienes en ella intervenimos. Damos fe.


Walfre Thomas Pérez Sales
TITULAR


Víctor Domingo Morales
TITULAR


María Magdalena Ordoñez Sales
TITULAR


Nancy Idalma García Morales
SUPLENTE



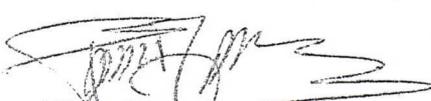

Ruth Nohemi Jerónimo Morales
SUPLENTE

LIBRO DE ACTAS PARA LA JUNTA DE COTIZACIÓN

Acta de Adjudicación de ofertas No.11-2021. En la población de San Rafael Pétzal, departamento de Huehuetenango, siendo las quince horas en punto, del día lunes seis de septiembre del año dos mil veintiuno, reunidos en el Auditorium Municipal, los miembros de la Junta de Cotización, nombrados mediante acta de sesiones ordinarias número 02-2021, punto quinto, de fecha once de enero del año dos mil veintiuno siendo las siguientes personas TITULARES: Los señores Walfre Thomás Pérez Sales, Víctor Domingo Morales y María Magdalena Ordoñez Sales, SUPLENTE: Ruth Nohemí Jerónimo Morales y Nancy Idalma García Morales, con el objeto de evaluar y calificar las ofertas recibidas para la adjudicación del servicio: "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ELABORACIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ESTUDIO DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO SECTOR EMANUEL, CANTON CENTRO, SAN RAFAEL PETZAL, HUEHUETENANGO". Que se registró con el Número Operación Guatecompras -NOG- quince millones doscientos treinta y cinco mil ochocientos quince (15235815), Registrado en el Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP- doscientos sesenta y ocho mil seiscientos treinta y cinco. (268635). Procediéndose de la manera siguiente: PRIMERO: El señor Walfre Thomás Pérez Sales da a conocer que para el concurso se recibió únicamente una oferta la cual se detalla a continuación: -1) oferta presentada por la empresa "ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INGENIERÍA CIVIL Y SANITARIA -EPICSA-" adjuntando los siguientes documentos: 1) Carta de presentación, 2) formulario de cotización, 3) fianza de sostenimiento. Documentación legalizada según TDR 4) fotocopia DPI del propietario 5) patente de comercio 6) constancia del RTU de la SAT 7) carné de NIT 8) fotocopia última declaración del IVA 9) fotocopia última declaración ISR 10) fotocopia última declaración ISO 11) fotocopia de la inscripción en el Sistema de Guatecompras 12) constancia de visita de campo 13) Curriculum vitae del oferente y de la empresa 14) constancia de colegiado activo 15) solvencia fiscal 16) constancia RGAE 17) antecedentes penales y policíacos 18) Declaración Jurada del Ofertante Según TDR 19) fotocopias de contratos del ofertante 20) títulos y diplomas del ofertante 21) referencias laborales y personales 22) licencia ambiental del ofertante. SEGUNDO: el señor Víctor Domingo Morales miembro titular de la junta de cotización da a conocer el valor de la oferta presentada por la empresa: "ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INGENIERÍA CIVIL Y SANITARIA -EPICSA-" dirección: Avenida Las Américas 9-50 zona 3 Centro Comercial Supercom Delco, segundo nivel, local 9 Quetzaltenango, Quetzaltenango; como propietario Walter Arturo Ramírez Regalado con NIT 6669980 con un monto ofertado de doscientos veinte mil quetzales exactos (Q 220,000.00) con tiempo de entrega para el estudio de ciento veinte (120) días contados a partir de la recepción de la plica. TERCERO: La Junta de Cotización en base al procedimiento legal y conforme a las bases de Cotización, procede hacer el análisis respectivo de la oferta presentada, en sus componentes técnicos y económicos, y con el uso del cuadro de calificación se obtuvo el resultado siguiente:

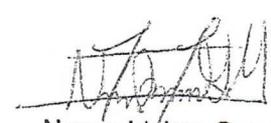
N o.	NOMBRE DE LA EMPRESA OFERENTE	NIT.	TIEMPO DE ENTERGA	MONTO OFERTADO	CALIFICACION					
					CAPACIDAD TECNICA	ACREDITACION EXPERIENCIA	PRECIO OFERTADO	DOCUMENTACION COMPLETA	TIEMPO ELABORACION PLANIFICACION	Total
					25%	10%	25%	25%	15%	100%
1	"ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INGENIERÍA CIVIL Y SANITARIA -EPICSA-	6669980	120 días	Q 220,000.00	25	10	25	20	10	90%

CUARTO: La Junta de Cotización después de evaluar y calificar las ofertas presentadas tomando en cuenta los resultados de la calificación y el análisis respectivo, al tenor de los artículos 25, 31 y 33 de la Ley de Contrataciones del estado Decreto 57-92 y el artículo 21 del reglamento, Acuerdo Gubernativo 122-2016, declara que: Adjudica el Servicio: "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ELABORACIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ESTUDIO DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO SECTOR EMANUEL, CANTON CENTRO, SAN RAFAEL PETZAL, HUEHUETENANGO". A la Empresa "ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INGENIERÍA CIVIL Y SANITARIA -EPICSA-" dirección: Avenida Las Américas 9-50 zona 3 Centro Comercial Supercom Delco, segundo nivel, local 9 Quetzaltenango, Quetzaltenango; como propietario Walter Arturo Ramírez Regalado con NIT 6669980 con un monto ofertado de doscientos veinte mil quetzales exactos (Q 220,000.00) con tiempo de entrega para el estudio de ciento veinte (120) días contados a partir de la recepción de la plica. QUINTO: Se hace constar que la decisión fue tomada por unanimidad, SEXTO: No habiendo más que hacer constar en la presente acta, se da por finalizada la misma, en el mismo lugar y fecha, una hora después de su inicio, firmándose para su constancia por quienes en ella intervenimos. Damos fe.


Walfre Thomás Pérez Sales
TITULAR


Víctor Domingo Morales
TITULAR


María Magdalena Ordoñez Sales
TITULAR


Nancy Idalma García Morales
SUPLENTE




Ruth Nohemí Jerónimo Morales
SUPLENTE